

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19358

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

12929 Extracto de la Orden por la que se convoca la concesión de ayudas destinadas a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo

BDNS(Identif.):825102

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/825102)

Primero. Beneficiarios.

Asociaciones, fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de las víctimas del terrorismo.

Segundo. Objeto.

Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para la realización, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, de programas de desarollo del movimiento asociactivo y fundacional, la información y sensibilización social, y la asistencia directa a las víctimas del terrorismo y sus familiares, en los campos de asistencia material, sanitaria, social, laboral, jurídica y psicológica.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden INT/1205/2018, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de subvenciones destinadas a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo.

Cuarto. Cuantía.

El crédito total de esta convocatoria es de 1.000.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes.

Un mes desde la publicación de este extracto en el BOE.

Sexto. Otros datos.

El texto completo de la convocatoria y sus anexos estarán a disposición de los interesados en la página web del Ministerio del Interior https://www.interior.gob.es/

Madrid, 3 de abril de 2025.- Fernando Grande-Marlaska Gómez. Ministro del Interior.

ID: A250015551-1